



LA POLITICA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO. La capacidad de manejar los empréstitos al exterior, contratados a través del Ministerio de Hacienda, está relacionada con el monto de los ingresos corrientes que percibe el gobierno en concepto de impuestos, tasas y servicios, dicen el Ministro René López Bertrand y el Subsecretario Lic. Luis Alonso Vázquez. (Foto de Alvarez).

Deuda Externa Acorde con los Ingresos Dice Ministro López B.

La capacidad de endeudamiento externo que el Ministerio de Hacienda maneja está íntimamente relacionada con el monto de los ingresos corrientes que se perciben a través de impuestos, tasas y servicios, manifestaron en entrevista para EL DIARIO DE HOY los titulares de aquel ministerio don René López Bertrand y licenciado Luis Alonso Vázquez.

"Nunca optáramos por una política de endeudamiento externo sin

limitación alguna", puntualizaron López Bertrand, Ministro, y Vázquez, Subsecretario.

De tal suerte, dijo López Bertrand, que las argumentaciones sobre que tales empréstitos salvadoreños al extranjero tienen que ser pagados penosamente por las generaciones futuras, no tienen validez, ya que se planifican y deciden con lógica y técnicamente, y desde luego, conforme a la capacidad gubernamental para la can-

—Favor pase a la Pág. 25.

Cámara de Comercio Informa de Problema Cambiario de Nicaragua

Debido a la situación política de Nicaragua, el cobro de las operaciones que han efectuado allá los exportadores salvadoreños, se ha visto obstaculizado, según informes que obran en poder de la Cámara de Comercio. Asociados de la misma han hecho últimamente muchas consultas para recabar información sobre las medidas cambiarias adoptadas recientemente por el Banco Central de Nicaragua y respecto a las posibilidades de crédito para los exportadores salvadoreños que

tienen problemas de cobro en aquel país.

Miembros de la directiva de la Cámara se reunieron con el Presidente en funciones del Banco Central para tratar sobre disposiciones cambiarias establecidas en Nicaragua, e informarle de las consultas hechas por los asociados. Con vista de los antecedentes, el Presidente en funciones del Banco Central de Reserva y funcionarios de dicha

—Favor pase a la Pág. 13.

Sugieren Crear Brigadas Juveniles en Vacaciones

"A manera de modesta sugerencia, me permito indicar a las autoridades educativas, que hoy que se acercan las vacaciones escolares se organicen brigadas de jóvenes que sean parte o que deseen serlo del Movimiento Nacional de Servicio Juvenil, MNSJ, para que en número de treinta o veinte cada una, vayan a las comunidades campesinas para enseñarles trabajos manuales, decoración, exposiciones, higiene, etc. sin descuidar los aspectos deportivos y sociales", expresa el licenciado Héctor Alonso Azucena.

Continúa diciendo el licenciado Azucena: "A aquellos jóvenes mal

orientados por seudos maestros, que les han metido en la cabeza que nuestras comunidades progresan con la violencia, desórdenes callejeros, llevándoles incluso por los caminos torcidos del vicio y la maldad, me permito invitarlos a que reflexionen, hoy que están viviendo una época hermosa de su juventud que deben aprovechar en su beneficio y el de los demás, para que no se lamenten mañana de su irreflexión y mejor entren a formar parte de clubes de servicio benéfico, como el MNSJ, donde encontrarán amor al prójimo, comprensión, y paz,

—Favor pase a la Pág. 38.

Medidas de Costa Rica Afectan los Transportes

Quejas contra medidas tomadas por el gobierno de Costa Rica y que afectan el normal desarrollo del libre comercio en Centro América externaron ayer transportistas salvadoreños.

Como informó EL DIARIO DE HOY, el gobierno de Costa Rica, ha sugerido el uso de una vía alterna, por medio de barcos, para evitar el paso por tierra por Nicaragua, alegando problemas políticos en ese país. Hasta allí, todo bien, pues toda la gente vinculada con la industria del transporte creyó en la buena fe de las autoridades de ese país.

Pero, se dijo, el lunes 25, el gobierno del Presidente Carazo dio a conocer nuevas medidas, que prácticamente cierran la frontera con Nicaragua. Alegando "peligro de la introducción del virus que provoca la Roya del Café", prohibió el ingreso de todo furgón procedente de Nicaragua. De tal manera que, a partir de esa fecha, ningún vehículo con mercadería procedente de Guatemala, El

Salvador, Honduras y Nicaragua, puede entrar por tierra a Costa Rica, "porque puede llevar la Roya". La mercadería debe entrar por mar.

De El Salvador hacia el Sur se movilizan por lo menos ciento cincuenta furgones por mes, que hacen uso del transbordador en el Golfo de Fonseca y según dijo a EL DIARIO DE HOY la señora Araceli de Ortiz, de Transportes "Sion", cuentan con la protección debida

de parte del gobierno de Nicaragua, pero en Costa Rica no los dejan entrar.

Dijo la señora de Ortiz que un sesenta por ciento de la mercadería producida en El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, se moviliza por tierra de y para cada uno de estos países, pero ahora deberán usar, por obligación, los

—Favor pase a la Pág. 70.

Costa Rica Promueve el Monopolio de NAMUCAR

El gobierno de Costa Rica está promoviendo el monopolio de la Naviera Multinacional del Caribe, NAMUCAR, surgida al amparo de los gobiernos de Venezuela, Cuba, México y Costa Rica para movilizar la carga interna en los países de Centro América, dijeron ayer industriales vinculados con el transporte al conocer la disposición de ese gobierno de cerrar el paso por tierra hacia territorio de Costa Rica.

Cuando surgió la idea de la NAMUCAR, los sectores democráticos de América se opusieron e

incluso muchos gobiernos como el de El Salvador, se abstuvieron de firmar la carta constitutiva de esa empresa. Pero ahora, ante los problemas internos surgidos en Nicaragua, Costa Rica ha visto el campo propicio para buscar la ayuda a la NAMUCAR y le ha sugerido la contratación de dos barcos para movilizar los furgones dentro del área centroamericana. Y como si ello fuera poco, cerró la frontera para que por tierra no llegue nada a Costa Rica y todos tengan por obligación que usar los

—Favor pase a la Pág. 15.

Mocionan Presupuesto Especial para Universidad de El Salvador

El Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda, mocionó ante la Asamblea Legislativa se decreta un presupuesto especial para la Universidad de El Salvador por la suma de ciento sesenta y dos mil setecientos ochenta colones.

La moción fue conocida ayer en el pleno de diputados, y será estudiada por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Como justificación para erogar aquella suma para la Universidad Nacional, los mocionantes hacen ver que al 23 de agosto se estableció un probable superávit de tres millones 591 mil 268 colones, y es con base en esta cantidad que se solicita el nuevo presupuesto.

La asignación, una vez decre-

tada, se destinará al financiamiento de ciertas obras que no se previeron en el presupuesto del año en curso.

Estas son, la construcción en forma permanente de 10 aulas de 50 metros cuadrados cada una, en la terraza del edificio de la Facultad de Derecho; la construcción de una cisterna de 60 metros cúbicos en el Centro Universitario de Occidente; y la construcción de la acometida primaria y subestación N° 1 de la red eléctrica del Centro Universitario de Occidente.

Los mocionantes aseguran que tales obras son necesarias e impostergables y debido a su monto no pueden ser satisfechas con las asignaciones existentes ni mediante transferencias de crédito.



DELEGACION DE PUERTO RICO.— Para lograr un acercamiento comercial entre Puerto Rico y El Salvador, una delegación de aquel país se entrevistó con directivos de la Cámara de Comercio e Industria. Izquierda a derecha: señores José Llorca, Eddie Martínez y Ralph Carenón, de Puerto Rico y por El Salvador, Ing. Conrado López Andreu, Dr. Ernesto Arrieta Peralta y Lic. Anibal Velarde. (Foto de Portillo Sosa).